

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FES Y FALCÓN ABOGADOS EN MATERIA DE PATENTES Y MARCAS

Madrid, 2 de junio de 2021

Las empresas de la Federación Española de Seguridad recibirán asesoramiento para la protección de marcas, patentes, apps y otros activos de propiedad industrial e intelectual.



A la izda. D. Alejandro Falcón, Socio Director de Falcón Abogados, a la dcha. D. Mariano Agüero, Presidente de FES.

El Presidente de la Federación Española de Seguridad (FES), D. Mariano Agüero, y el Socio Director de FALCÓN ABOGADOS, D. Alejandro Falcón, han suscrito un convenio de colaboración para proporcionar un mejor asesoramiento jurídico y técnico, dirigido a los empresarios de la Federación, orientado principalmente a la protección de patentes, marcas, app y todo tipo de creaciones industriales e intelectuales.

En los últimos años el sector de la seguridad ha experimentado un importante crecimiento en materia de innovación, aportando novedosas soluciones técnicas que se han visto reflejadas en la creación de nuevos dispositivos electrónicos, programas informáticos o aplicaciones móviles, mejorando de este modo los sistemas de control y seguimiento para los usuarios finales.

Las patentes y las marcas son figuras imprescindibles con las que toda empresa debe para evitar que sus creaciones puedan ser copiadas por competidores desleales.

FALCÓN ABOGADOS es un despacho de referencia nacional en materia de patentes y marcas, cuenta con más de 20 años de experiencia protegiendo patentes y marcas para sus clientes en todo el mundo y actuando, además, como abogados ante los Tribunales españoles y europeos

Mediante la firma de este convenio, FES dará a sus asociados la cobertura necesaria a para acceder en condiciones preferentes a las herramientas legales necesarias que les permitan proteger sus invenciones de la mano de FALCÓN ABOGADOS.